



**LAGOS
DE MORENO**
M. AYUNTAMIENTO 2011-2024

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PROTCI)



**SECRETARIA TÉCNICA DEL
ORGANISMO INTERNO
DE CONTROL**

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO
LAGOS DE MORENO

DEPENDENCIA / ENTIDAD: Dirección de Policía Vial

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Segundo trimestre: abril, mayo y junio

Fecha de elaboración: jueves, 24 de agosto de 2023

- a) Resumen cuantitativo del total de las acciones de mejora programadas en el *Programa de Trabajo de Control Interno (PROTCI)*, indicando el total acciones concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan; así como, el total de las que se encuentran en proceso con su porcentaje de avance:

Total de acciones programadas en el PROTCI
12

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Segundo	06	02	33.33%	0	04

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
0	0	0

LISTA DE ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO CON Y SIN AVANCE				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	Establecer el Cuadro de Sucesión de los puestos en el Manual de Organización.	0%	30 de septiembre de 2023	100%





LA DE

02	Elaborar un Programa de Inducción para el personal de nuevo ingreso.	0%	30 de septiembre de 2023	100%
03	Utilizar los instrumentos de consulta y control archivístico de conformidad con el Cuadro de Clasificación Archivística del Municipio.	0%	30 de septiembre de 2023	100%
04	Llevar a cabo reuniones mensuales con el personal para revisar y analizar el avance mensual de la MIR respecto a las metas y objetivos programados, con la finalidad de autoevaluar su cumplimiento.	0%	30 de septiembre de 2023	100%

b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:

No se logro concluir con las actividades programadas para el trimestre, toda vez que el enlace de control interno designado para dar seguimiento y cumplimiento a las mismas, se ausento en sus labores contantemente, lo cual genero un descontrol e incumplimiento interno en la Dirección, motivo por el cual es necesario retomar las actividades para estar al corriente con las mismas.

c) Conclusión general respecto a la acciones a tomar para cumplir con los objetivos, con relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.

Se designará a la brevedad posible un nuevo enlace de control interno y se le capacitará con la finalidad de que se apegue a las actividades faltantes y dar seguimiento y apoyo al enlace de archivos. Asimismo, se actualizará el manual de organización y se trabajará en un programa de inducción para el personal de nuevo ingreso.

OBSERVACIONES:

Se informa que, durante los meses de abril, mayo y junio de 2023, se trabajó en lo siguiente:

- A través de circular se dio a conocer el Manual de Organización de la Dirección de Policía Vial; y
- Se realizo 1 respaldo general a las 07 computadoras asignadas a la Dependencia.

ELABORÓ
ENLACE DE CONTROL INTERNO



APROBÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

P.A.

J. RAMÍREZ

F. GALLARDO

Juan Ramón González López,
Técnico Administrativo y
Enlace de Control Interno de Policía Vial

C. Fabricio Gallardo Villalobos,
Director de Policía Vial.

